

SECRETARIOS DE PRIMERA CATEGORÍA

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs: Don Jesús Navarro Tomás.

Provincia de Huesca

Excelentísima Diputación Provincial: Don Rafael Nasarre Alastruey.

DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Palma de Mallorca: Don Jaime Mulet Sancho.

SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de San Mateo: Doña María Pilar Sánchez Peña.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Trigueros: Don José María Vides López.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Cariñena: Doña María Nieves Zaragoza Fernández.

SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORÍA

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Montealegre del Castillo: Don Carlos Utrilla Navarro.

Provincia de Almería

Agrupación de Laujar de Andárax-Fondón-Fuente Victoria: Doña María Purificación Carrillo Goy.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Artés: Doña Montserrat Bach Pujol.

Ayuntamiento de Avinyó: Don Santiago González Castellanos.

Provincia de Burgos

Agrupación de Las Quintanillas-Pedrosa de Rio Urbel: Doña María Sáenz de Cabezón y Ramos.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Beas de Granada: Don Antonio Gijón Aguado.

Provincia de Guadalajara

Agrupación de Espinosa de Henares-Fuencemillán-Montarrón: Don Ricardo Gómez Jodra.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Calañas: Don Isabelo Cáceres Mora.

Provincia de León

Ayuntamiento de Riello: Doña María Belén Aguirre García.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Moralarzal: Don Ernesto Valderrey Villar.

Agrupación de Santorcaz-Anchuelo: Doña Cristina Cimas Ollero.

Ayuntamiento de los Santos de la Humosa: Don Prudencio Peña Moya.

Ayuntamiento de Talamanca del Jarama: Don Miguel Angel Alonso Barbero.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Periana: Don Manuel Luis Bayo.

Provincia de Valencia

Agrupación de Genovés-Lugar Nuevo de Fenollet: Doña María Angeles Yeves Urriaga.

Ayuntamiento de Rotglà-Corbera: Don Eliseo Lledó Durá.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de La Puebla del Alfindén: Doña Margarita María Revillo Pinilla.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquél en que se hubiese efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1985.—El Director general, Adolfo Sánchez Morón.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

20216. REAL DECRETO 1761/1985, de 24 de septiembre, por el que se cesa a don Fernando Magro Fernández como Director general de Servicios.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de septiembre de 1985,

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Fernando Magro Fernández como Director general de Servicios.

Dado en Madrid a 24 de septiembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,
ERNEST LLUCH MARTIN

20217 REAL DECRETO 1762/1985, de 24 de septiembre, por el que se cesa a don Josep Artigas Candela como Secretario general Técnico.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de septiembre de 1985,

Vengo en disponer el cese de don Josep Artigas Candela como Secretario general Técnico, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 24 de septiembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,
ERNEST LLUCH MARTIN

20218 REAL DECRETO 1763/1985, de 24 de septiembre, por el que se cesa a don Francesc Raventós Torras, como Director general del Instituto Nacional de la Salud.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de septiembre de 1985,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Francesc Raventós Torras, como Director general del Instituto Nacional de la Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 24 de septiembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,
ERNEST LLUCH MARTIN

20219 REAL DECRETO 1764/1985, de 24 de septiembre, por el que se nombra a don Fernando Magro Fernández como Director general del Instituto Nacional de la Salud.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de septiembre de 1985,